

Martes, 23 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundación (PAM).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026, en relación con el PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN (PAM), acordó:

Aprobar definitivamente el “Plan de Actuación Municipal ante Riesgo de Inundación Alcántara” redactado por la empresa AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L., obrante en el expediente de su razón.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alcántara, 19 de junio de 2026

Mónica Grados Caro

ALCALDESA - PRESIDENTA

